

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Teófilo DE LUIS RODRÍGUEZ** Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Según respuesta obtenida a preguntas escritas formuladas por el Diputado que suscribe, en opinión del entonces Gobierno consideraba la caza y la pesca como actividad que equilibra aspectos de la actividad económica, del desarrollo del medio rural, compatible con la conservación de la naturaleza y, asimismo, afirmaba que ambas se enfocan como una forma de gestión sostenible de los recursos naturales.

Asimismo consideraba que la caza mayor hoy es fundamental como instrumento para el control de poblaciones de ungulados por ausencia de predadores naturales y relacionaba la caza menor con la nueva Política Agrícola Común que establece ciertas prácticas con ayudas directas para la conservación, como pudiera ser la conservación de lindes de vegetación espontánea favoreciendo así espacios para la cría, la protección y el alimento de especies de caza menor.

En la misma respuesta que hemos mencionado, se señala que la caza y la pesca pudieran constituir una alternativa económica equiparable a otros usos tradicionales en determinadas zonas rurales de nuestro país, donde la agricultura y la ganadería pudieran tener un carácter marginal.

En respuesta a otra pregunta en torno a la necesidad de actuar para la recuperación de la población de perdiz roja en nuestro país, se mencionaba que la Ley de Montes en su Disposición Adicional Cuarta establece la obligación de elaborar una Estrategia Nacional de Gestión Cinegética. Según la información que

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

obra en poder de este Diputado, la redacción de dicha Estrategia se ha iniciado hace meses, se cuenta con la presencia del sector cinegético y ha de ser posteriormente completada con aportaciones desde las distintas Comunidades Autónomas con intención de llegar a un documento común.

Ante el interés que tiene la elaboración de la Estrategia Nacional de la Caza y la Pesca, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Considera el nuevo Gobierno que la caza y la pesca son actividades con incidencia en la economía de las zonas en las que se practican y compatibles con la conservación del medio ambiente y del entorno natural?
2. ¿Podríamos saber si el actual Gobierno contempla como positivo y de interés el trabajo realizado para la elaboración de la Estrategia Nacional de la Caza y la Pesca y es favorable a la continuidad del mismo?
3. ¿En qué momento prevé el Gobierno poder concluir la elaboración de dicho documento y cuándo tiene previsto el Gobierno solicitar aportaciones desde las distintas Comunidades Autónomas?

Madrid, 03 de octubre de 2018

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL

TL/so



Fdo. EL DIPUTADO